



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Secretaría
General

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

Señor

VÍCTOR RAUL CUTIPA CCAMA

Presidente de la Comisión de Energía y Minas
Congreso de la República

Presente. -

Asunto : Opinión sobre el Proyecto de Ley 13683/2025-CR, Ley que deroga el Decreto de Urgencia N°010-2025, a fin de evitar la privatización de PETROPERU y fortalecer la soberanía energética del país.

Referencia : Oficio N° 632/2025-2026/CEM-CR

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del Presidente del Consejo de Ministros, con relación al documento de la referencia, mediante el cual la Comisión de su Presidencia, solicita opinión sobre el Proyecto de Ley 13683/2025-CR, Ley que deroga el Decreto de Urgencia N°010-2025, a fin de evitar la privatización de PETROPERU y fortalecer la soberanía energética del país.

Al respecto, alcanzo para su conocimiento y fines la Nota de Elevación N° D000172-2026-PCM-OGAJ elaborada por la Oficina General de Asesoría Jurídica de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MARIA CECILIA CHUMBE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

EXPEDIENTE: «2026-0013806»



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en la Presidencia del Consejo de Ministros, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

Url: <https://sgdc Ciudadano.pcm.gob.pe/register/verifica>

Código de Verificación: 0166 4072 4452 3534